

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

113**MAJADAHONDA****RÉGIMEN ECONÓMICO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2010, ha aprobado el expediente de “Aprobación de precios públicos de la Concejalía de Juventud” (Campamentos Campaña de Verano 2010) de este Ayuntamiento y que se detallan a continuación:

PRECIOS PÚBLICOS CONCEJALÍA DE JUVENTUD

Campamento	Importe (euros/plaza)
Campamento Infantil de Naturaleza del 24 al 30 de junio en “El Guijo de Ávila” (Salamanca)	190
Campamento Mutiaventura del 1 al 10 de julio en “Más Badó”, Granollers (Barcelona)	380
Campamento Internacional del 21 al 30 de julio en Valencia	380

Recursos: contra la presente resolución, que es definitiva en la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, así como interponer cualquier otro que crea inconveniente.

Majadahonda, a 9 de junio de 2010.—El tesorero, Ignacio Pulido Pulido.

(03/23.970/10)